



Informe de Actividades 2009

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE BIOSEGURIDAD DE LOS ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS

Contenido

Introducción

Sesiones de la CIBIOGEM y sus Órganos Técnicos y Consultivos

Programa de Trabajo Bianual de la CIBIOGEM

Objetivo General 1. Fomentar y desarrollar la investigación para atender la problemática nacional en materia de bioseguridad y biotecnología.

Objetivo General 2. Información y difusión.

Objetivo General 3. Coordinación, seguimiento y gestión comprometida.

Objetivo General 4. Fortalecimiento e implementación del marco regulatorio.



Introducción

La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados (CIBIOGEM) presenta a los miembros de la Comisión, su informe de actividades correspondiente al año 2009.

La estructura del informe se ajusta a los Objetivos Generales contenidos en el Programa de Trabajo Bianual de la CIBIOGEM. Adicionalmente este informe se ha elaborado con base en las facultades y obligaciones que la legislación aplicable en materia de bioseguridad le confiere a la Secretaría Ejecutiva de CIBIOGEM.

De igual manera, contiene las actividades realizadas en cumplimiento a los acuerdos asumidos en el seno de la CIBIOGEM, así como las efectuadas con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento de la CIBIOGEM, que establece las atribuciones que le competen al Secretario Ejecutivo.

El presente informe abarca del 1º de enero al 31 de diciembre de de 2009, por lo que se reportan los logros alcanzados en este periodo, así como los avances en diferentes actividades.

Sesiones de la CIBIOGEM y sus Órganos Técnicos y Consultivos

En la Primera Sesión Ordinaria de 2009 de la CIBIOGEM, celebrada el 19 de febrero, el Titular de la SAGARPA tomó posesión del cargo de Presidente de la Comisión, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 19 fracción II de la LBOGM y 7 del Reglamento de la CIBIOGEM.

En el año 2009 el Presidente de la CIBIOGEM convocó, por conducto del Secretario Ejecutivo, a cuatro sesiones ordinarias y una extraordinaria. Estas sesiones generaron un total de 54 acuerdos, de los cuales se ha dado cumplimiento a 18, 27 no requieren seguimiento, uno se canceló y ocho están aún en proceso de cumplimiento.

En el período que se reporta, la Secretaría Ejecutiva organizó, convocó y Presidió cinco Sesiones Ordinarias del Comité Técnico, entre otros temas, los asuntos tratados en la CIBIOGEM, fueron previamente analizados por este Órgano Colegiado, incluido el Programa de Trabajo Bianual 2009-2010.



Consejo Consultivo Científico (CCC) de la CIBIOGEM, sesionó 5 ocasiones, acordó en su Tercera Sesión Ordinaria cuatro líneas de investigación prioritarias relacionadas con el maíz transgénico, mismas que fueron Presentadas a la CIBIOGEM en su Segunda Sesión Ordinaria. El Pleno solicitó al CCC que elabore los términos de referencia de cada una de las líneas de investigación propuestas, para su posible financiamiento con recursos del FONDO-CIBIOGEM.

El Consejo Consultivo Mixto (CCM) de la CIBIOGEM, Órgano Colegiado que integra a los sectores social, productivo y privado, sesionó en 4 ocasiones durante 2009. Adicionalmente el Presidente de la CIBIOGEM también convocó al CCM a una reunión de trabajo para que presentara sus inquietudes en materia de bioseguridad de OGMs, para ser incluidos en el Programa de Trabajo Bianual de esa Comisión. En el año que se reporta fueron renovados 4 de los integrantes del CCM.

Programa de Trabajo Bianual de la CIBIOGEM

En la Primera Sesión Ordinaria de 2009 de la Comisión, se presentó el proyecto de Programa de Trabajo Bianual 2009-2010 de la CIBIOGEM, elaborado por la Secretaría Ejecutiva por iniciativa y por instrucciones del Presidente de la Comisión. En la Sesión Extraordinaria de la CIBIOGEM, se aprobó por el Pleno, el Programa de Trabajo Bianual 2009-2010, el cual consta de 4 Objetivos Generales, encaminados al fomento a la investigación; información y difusión; coordinación y seguimiento de acciones; y al fortalecimiento del marco regulatorio, en materia de bioseguridad de los OGMs.

Este Programa de Trabajo Bianual refleja a su vez, las actividades que emanan del Programa para el Desarrollo de la Bioseguridad y la Biotecnología, contenido en el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI), y tiene, entre otros, el propósito de contar con una guía que oriente los trabajos de la Comisión de manera ordenada y coordinada, durante el periodo de dos años que es el tiempo que dura la Presidencia de la CIBIOGEM en cada uno de los tres titulares de la Secretarías que ostentan dicha función.

En el presente informe se destacan las actividades relevantes desarrolladas por la Secretaría Ejecutiva en colaboración con los órganos técnicos y consultivos de la CIBIOGEM, en concordancia con los objetivos generales del Programa de Trabajo Bianual 2009-2010.



Objetivo General 1. Fomentar y desarrollar la investigación para atender la problemática nacional en materia de bioseguridad y biotecnología.

La Secretaría Ejecutiva en coordinación con la Dirección Jurídica del CONACYT elaboró las Reglas de Operación del FONDO-CIBIOGEM, mismas que fueron aprobadas por la Junta de Gobierno del CONACYT. Así mismo se elaboró el Convenio Modificatorio para que en lo sucesivo el Fideicomiso denominado FIBIO, operé como El Fondo para el Fomento y Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica en Bioseguridad y Biotecnología (FONDO-CIBIOGEM).

El Comité Técnico y de Administración del FONDO-CIBIOGEM sesionó el 21 de agosto, conforme a la nueva normativa, y aprobó la asignación de los recursos derivados de los respectivos acuerdos de la CIBIOGEM, incluidas, entre otros, las demandas de proyectos de investigación prioritarias en materia de OGMs.

En la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 7 de julio de 2009, el Pleno de la CIBIOGEM aprueba la elaboración del proyecto denominado "Diagnóstico de la diversidad genética de razas y variedades de maíz nativo para la toma de decisiones y la evaluación de programas de conservación".

Este proyecto deriva de los trabajos realizados en el "Foro sobre conservación para maíces criollos" llevado a cabo en el marco de la Tercera Sesión Ordinaria de 2009 del Consejo Consultivo Mixto y con la participación de expertos en el tema de conservación, quienes opinaron que para poder realizar la conservación del maíz, era necesario contar con la definición de un concepto práctico de conservación y establecer los parámetros que conformarán el modelo para la determinación de prioridades en cuanto a la conservación de razas y variedades mexicanas de maíces nativos. Se determinó que como base para determinar las prioridades de conservación, así como para evaluar los programas de conservación, se debía llevar a cabo un diagnóstico genético de las diferentes razas de maíz, para establecer los niveles de variabilidad, e identificar alelos raros en las diferentes poblaciones y contar con la definición de un concepto práctico de conservación y a establecer los parámetros que conformarán el modelo para la determinación de prioridades en cuanto a la conservación de razas y variedades mexicanas de maíces nativos. Los entregables de dicho proyecto proporcionarán elementos de gran importancia para el desarrollo y evaluación de las Políticas Públicas relativas a la conservación de maíz.



En la Cuarta Sesión Ordinaria de la CIBIOGEM, a partir de un análisis efectuado por la Secretaría Ejecutiva, relativo al estado que guarda la investigación en México en materia de Bioseguridad y Biotecnología, el Pleno de esa Comisión aprobó la identificación de proyectos de investigación llevados a cabo por instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales, con productos entregables al corto y mediano plazos, para evaluar su potencial en la resolución de problemas nacionales y su posible financiamiento a través del fondo CIBIOGEM. En seguimiento a este acuerdo la Secretaría Ejecutiva ha desarrollado un mecanismo para la identificación de propuestas de proyectos, para ser presentado al Pleno de la CIBIOGEM.

Objetivo General 2. Información y difusión.

Se ha mantenido y actualizado el Sistema Nacional de Información sobre Bioseguridad así como el Registro Nacional de Bioseguridad de los OGMs, con el apoyo de las instancias competentes.

La Secretaría Ejecutiva de la CIBIOGEM ha desarrollado material informativo, dirigido a los investigadores del país que llevan a cabo actividades de utilización confinada de OGMs, relativo a la normatividad que deben observar para la presentación de Avisos a la autoridad competente. Dicha información se encuentra disponible en la página web de la CIBIOGEM: http://www.cibiogem.gob.mx/Docum_interes/Implementacion_ley.pdf.

Durante éste periodo, la Secretaría Ejecutiva de la CIBIOGEM, en colaboración con las áreas de comunicación social de las instancias que conforman a la CIBIOGEM, ha desarrollado un Plan Estratégico de Comunicación que identifica diferentes sectores y público objetivo. Como parte de las actividades de dicho Plan Estratégico, se han elaborado y/o actualizado folletos informativos acerca de la CIBIOGEM, en versiones en español e inglés, entre los que destacan los siguientes:

- ¿Qué es la CIBIOGEM y su Secretaría Ejecutiva?
- El ABC de los OGMs
- ¿Qué son los Organismos Genéticamente Modificados?
- La Red Mexicana de Monitoreo de Organismos Genéticamente Modificados.
- Guía para investigadores sobre la presentación de Avisos de utilización confinada.



Se llevó a cabo la Primera Edición del Día de Puertas Abiertas de la Secretaría Ejecutiva de la CIBIOGEM, el 11 de septiembre. También se organizó y llevó a cabo del Primer Taller Nacional para Periodistas, sobre biotecnología y organismos genéticamente modificados el 30 de septiembre.

Figura 1. Primer Taller Nacional para Periodistas



Adicionalmente se participó en la semana de la Ciencia con talleres para niños.

Figura 2. Talleres para niños en la semana Nacional de la Ciencia.





Objetivo General 3. Coordinación, seguimiento y gestión comprometida.

En el mes de enero la Secretaría Ejecutiva con apoyo de la SEMARNAT, elaboró el Primer Taller denominado "Identificación y Diseño de Políticas Públicas para la Protección, Utilización, Desarrollo y Aprovechamiento Sustentable de Especies de las que México sea Centro de Origen y de Diversidad Genética: el Segmento Maíz"; en Cuernavaca, Morelos, como resultado se obtuvo una matriz para la elaboración de políticas públicas en materia de bioseguridad.

La Secretaría Ejecutiva con apoyo del Comité de establecimiento de la Red de Monitoreo, llevó a cabo el Tercer Taller de Monitoreo de OGMs que tuvo lugar el 11 y 12 de junio. La Red Mexicana de Monitoreo de OGMs, se constituyó formalmente el 23 de junio. Este proceso incluyó la elaboración de las Reglas de Operación y Funcionamiento de la Red, la conformación de su Comité Permanente, así como acordar los términos para la emisión de la Convocatoria para recibir solicitudes de centros e institutos de investigación así como de organizaciones civiles para participar como Nodos de la Red. Dicha convocatoria está abierta desde el pasado 1 de julio.

La Primera Reunión Nacional de la Red de Monitoreo tuvo lugar el 23 de septiembre en las instalaciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y actualmente cuenta con 25 Nodos. Durante dicha Reunión se eligió, conforme las reglas de Operación de la Red a su Presidente, quien ejercerá esta función durante dos años. Conforme a las actividades acordadas se han iniciado los trabajos de diagnóstico de capacidades para valorar el alcance de la Red.

La Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento a los acuerdos de la CIBIOGEM, conformó un Grupo de alto nivel de decisión, (GINAC) el cual tiene como objeto coordinar, instruir, analizar y generar informes de alto nivel respecto a la atención de liberaciones no permitidas de OGMs.

Objetivo General 4. Fortalecimiento e implementación del marco regulatorio.



La Secretaría Ejecutiva en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), realizó una visita de inspección a la Comunidad Indígena Yaqui, asentada en el Municipio de Cajeme, Sonora, para verificar la localización de zonas de cultivo de algodón GM.

La Secretaría Ejecutiva llevó a cabo un taller en bioseguridad para la CDI, como parte de los trabajos para desarrollar los mecanismos de consulta a los pueblos y comunidades indígenas que marca el artículo 108 de la LBOGM.

Protocolo de Cartagena

México fue sede de la Primera Reunión de Amigos de los Copresidentes en el contexto del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, celebrada del 23 al 27 de febrero en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El Secretario Ejecutivo de la CIBIOGEM, como Punto Focal Nacional ante el Protocolo fungió como Jefe de la Delegación Mexicana; asimismo presidió al Grupo Latinoamericano y del Caribe (GRULAC). En coordinación con la SRE y con recursos aportados por la SEMARNAT, quien propuso que México fuera sede del evento, se coordinó a 158 países participantes que acudieron al evento. En dicha reunión se definió que el documento que se genere como resultado de las negociaciones del artículo 27 del Protocolo de Cartagena, será un Protocolo Suplementario al Protocolo de Cartagena.

La Secretaría Ejecutiva coordinó la definición de la posición de México para la Segunda Reunión de los Amigos de los Co-Presidentes sobre el Artículo 27 del Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad que se llevará a cabo del 8 al 12 de febrero de 2010 en Kuala Lumpur, Malasia.

La Secretaría Ejecutiva participó en la coordinación y en los trabajos del Taller Regional del GRULAC de formación para entrenadores sobre la identificación y documentación de OVM del PCB, que tuvo lugar del 23 al 27 de noviembre en la Ciudad de México.



México ha participado en el Ad Hoc Technical Expert Group (AHTEG) sobre Evaluación y Manejo de Riesgo del Protocolo de Cartagena, a través de la Secretaría Ejecutiva. A solicitud del Secretariado del Protocolo, México presidió la conferencia en tiempo real de la Región Latinoamericana.

Otros foros internacionales

La Secretaría Ejecutiva participó en la reunión denominada “Dialogue on the Compact Contractual Compensation Mechanism”, celebrada los días 22 y 23 de enero, en Singapur. En dicha reunión se discutió un borrador del documento relativo a la propuesta de los principales desarrolladores de los OVMs, que puede servir como respuesta a los daños ocasionados a la diversidad biológica.

La Secretaría Ejecutiva participó en el Primer Diálogo Latinoamericano sobre el Compact un Mecanismo de Compensación Contractual Voluntario, organizado por el IICA los días 18 y 19 de junio en San José de Costa Rica.

La Secretaría Ejecutiva coordinó la posición del Gobierno de México en los Trabajos del Grupo Electrónico del CODEX Alimentarius respecto al *“Anteproyecto de Directrices sobre criterios para métodos de detección, identificación y cuantificación de secuencias específicas de ADN y proteínas específicas, en particular en alimentos obtenidos por la biotecnología moderna”*, en apoyo a la DPN de la Secretaría de Economía, llevado a cabo del 17 de septiembre al 20 de noviembre.

Se coordinó la participación de la Delegación de México en la 22a Reunión del Grupo de Trabajo de Armonización sobre Aspectos Regulatorios de la Biotecnología de la OECD que tuvo lugar del 19 al 21 de octubre en París, Francia.

La Secretaría Ejecutiva participó en el Taller regional organizado por el IICA, preparatorio para las negociaciones del PCB que tuvo lugar el 12 y 13 de noviembre en Santiago de Chile.



La Secretaría Ejecutiva presentó información sobre autorizaciones de OVMs en México en la 16ª Reunión del Equipo Operativo de la OCDE sobre la Inocuidad de Alimentos y Piensos Novedosos del 19 al 20 de noviembre en París, Francia.

La Secretaría Ejecutiva participó en la International Biotechnology Information Conference, organizada por el U.S. Grains Council, del 21 al 25 de septiembre, celebrada en Washington, DC y Des Moines, Iowa.

Se mantuvo y fortaleció la colaboración con evaluadores y reguladores de Canadá y Estados Unidos, en el contexto de la North American Biotechnology Initiative (NABI), a través de las conferencias bimensuales, de la Reunión Anual Trilateral Técnica que tuvo lugar en Washington del 25 al 29 de mayo, y para la que la Secretaría Ejecutiva coordinó la participación de México, y a través del Taller sobre Comunicación de Riesgo que se llevó a cabo en la Ciudad de México el 19 y 20 de noviembre.

México D.F. diciembre de 2009